

ASUNTO: Convocatoria cerrada de la 1ª
**Concentración Masculina de Goalball, en
Madrid**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS
ONCE IMPLICADOS**

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **26 al 29 de enero de 2023**, tendrá lugar en **Madrid**, la **1ª Concentración Masculina de Goalball**, a la que están convocados las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA	ASISTENCIA
FCDPD	D.T. CANARIAS	MARTIN GARCIA, PEDRO CARLOS	DEPORTISTA	26-29 ENERO
FCECS	D.T. CATALUÑA	BARÓN PASCUAL, SERGI	DEPORTISTA	26-29 ENERO
FCECS	D.T. CATALUÑA	ESTRANY FONT, CARLES	ENTRENADOR	26-29 ENERO
FCECS	D.T. CATALUÑA	GARCIA GARRIDO, JUAN CARLOS	DEPORTISTA	26-27 ENERO
FCECS	D.T. CATALUÑA	QUIROGA ROCA, GENIS	DEPORTISTA	26-29 ENERO
FEDC	D.T. ARAGÓN	SANCHEZ MARTIN, DANIEL	DEPORTISTA	27-29 ENERO
FEDC	D.T. GALICIA	GALIÑANES BARREIRO, PABLO	DEPORTISTA	26-29 ENERO
FEDC	D.T. MADRID	RODRIGUEZ JIMENEZ, YURIZAN	DEPORTISTA	26-29 ENERO
FCECS	D.T. MADRID	SANTONJA LÓPEZ, JORGE	DEPORTISTA	26-29 ENERO
FEDC	D.T. MADRID	VELASCO DE LUIS, HUGO LUIS	DEPORTISTA	26-29 ENERO
FEDC	FEDC	PEREZ ORTEGA, ALEJANDRO	FISIOTERAPEUTA	26-29 ENERO
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TÉCNICO	26-29 ENERO

El alojamiento se realizará en la **Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid**, sito en Avenida del Doctor García Tapia 210, 28030 de Madrid. El servicio contratado incluye desde la **cena del día 26 de enero** hasta el **almuerzo del día 29 de enero de 2023**.

El lugar de competición es el **Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid**, con entrada por C/ Mario Cabré esquina con C/ Oberón.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo según lo indicado en la tabla y la necesidad del desplazamiento.



Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 18 de enero de 2023



Gemma León Díaz